

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ACERO IDEACE S.A., CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2016

En el Cantón Quito, a los 22 de febrero de 2016, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida Doce de Octubre y Luis Cordero, Ed. World Trade Center, Of.506, piso 5, Cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen en Junta General de accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS DE ACERO IDEACE S.A.**, las siguientes personas que representan el capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Camilo Gutiérrez Guerra	10 000.00	10000	50
José Elías Gutiérrez Velásquez	10 000.00	10000	50
TOTAL	15.000,00	15000	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**
- 5. Nombramiento del Comisario.**

Preside esta sesión el Sr. Camilo Gutiérrez Guerra y, actúa como secretaria, la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre. El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas. Detalla que aunque la compañía fue constituida el 29 de mayo de 2015, inició sus actividades el 11 de junio del propio año. Los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado que dieron como resultado un total de ventas de USD 893.733,98, generando utilidades por USD 68.185,99.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.

El Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017; los accionistas resuelven, previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad.

4.-Designación del Comisario.

La Junta decide por unanimidad designar al Sr. Miguel Rodrigo Carvajal Zambonino para que ejerza el cargo de Comisario Principal de la compañía por el periodo de dos años, debiendo cumplir con las funciones descritas en los estatutos de la Compañía.

5.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2017, la compañía cuenta con utilidades por valor de USD 68.185,99, sin las deducciones de ley, por lo que propone que estas no sean distribuidas. Lo cual es aprobado por unanimidad por la totalidad de los accionistas.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2017.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2017.
- c) Balance Anual 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS DE ACERO IDEACE S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura

a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Camilo Gutiérrez Guerra
Presidente Junta-Accionista

José Elías Gutiérrez Velásquez
Accionista

Maria José Reyes Gómez De La Torre
Secretaria-Gerente General